

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN SUEÑOS POR COLOMBIA**

Nit 811.030.445-4 certifica que:

De acuerdo con certificados de antecedentes judiciales generados el 18 de junio de 2026, las siguientes personas en calidad de miembros de Consejo Superior y Representantes Legales de la Fundación Sueños por Colombia por el año gravable 2025, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico por hechos que hayan implicado la utilización de la Fundación para cometer delito alguno:

NOMBRE	CEDULA
LUIS CARLOS MUÑOZ URIBE – Principal	3.337.304
MIGUEL EDUARDO NAVARRO DUQUE - Principal	8.316.304
JUAN DAVID GOMEZ GONZALEZ – Principal	79.364.659
JORGE ARTURO GOMEZ ARISTIZABAL – Principal	8.307.650
GABRIEL JAIME OCHOA POSADA– Principal	70.548.129
CONSUELO ZULUAGA DE ECHAVARRÍA – Suplente	21.344.830
MARÍA CLARA ARISTIZÁBAL MESA -Suplente	42.887.066
JUAN DAVID RODRÍGUEZ MONTOYA – Suplente	80.407.589
CARLOS ALEJANDRO TOBON MEJIA– Suplente	70.565.461
CARMELA MARÍA ARISTIZÁBAL MEJÍA – Suplente	52.388.695
JULIAN DAVID MORENO MORALES - Director General	1.020.422.730

La anterior certificación se expide a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y del artículo 2 del Decreto 2150 de 2017 que modificó el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016.



JULIAN DAVID MORENO MORALES
Representante Legal
CC 1.020.422.730